

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

PROGRAMA DE POSTGRADO “ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA EN GESTION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR” – ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (EIE)-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO (UNSE).

Toselli, Alejandro J., Quarenghi, Marta V. y Pérez Lindo, Augusto M.

Escuela para la Innovación Educativa (EIE), Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Avda. Belgrano (S) 1912, CP 4200, Santiago del Estero, Argentina. FAX: 0385-4225605. E-mail: eie@unse.edu.ar.

Resumen

El programa de postgrado :“Especialización y Maestría en Gestión de la Educación Superior” de la UNSE, fue creado en 1999 por Resol del H.C.S. N° 083, con habilitación provisoria del Ministerio de Educación por Res N° 906/99, mientras que la CONEAU, no lo acreditó. Esto generó una crisis de confianza, que determinó la paralización de las actividades, por lo que a partir de junio de 2002, se llevaron a cabo acciones tendientes a recrear las carreras de postgrado.

En el nuevo diseño, se tuvieron en cuenta las observaciones de la CONEAU, así como los relevamientos realizados a estudiantes, docentes, graduados y autoridades. Esto nos llevó a concebir que las carreras debían estar dentro de la estructura de una Unidad Académica como la Escuela de Innovación Educativa, permitiendo mantener la pertinencia y continuidad, entre el grado que allí se dicta y los programas de postgrado propuestos. El proyecto tiene estrecha relación con la función universitaria de transmitir un conocimiento interdisciplinario sobre la gestión de la Educación Superior. Para ello, es necesario la formación de recursos

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

humanos calificados, que produzcan los cambios necesarios en la gestión y organización educativa.

Se establecen dos ciclos: la Especialidad y la Maestría en Gestión de la Educación Superior. En el primer ciclo: la Especialización, hemos considerado cuatro dimensiones: una teórica, una orientada a la gestión, una a los recursos de la Educación Superior y una de aplicación en donde se consideran aspectos de organización, administración, normativos y de gestión de recursos. El objetivo es la capacitación en aspectos teóricos de la gestión de la Educación Superior y el perfil, es el de gestor especializado.

En el segundo ciclo: la Maestría, complementará la formación del Especialista, y se justifica en la demanda de recursos humanos que puedan producir cambios en la organización y en el currículo, optimizando la calidad institucional y gestando nuevos modelos y funciones en los sistemas de educación superior. El perfil del Magíster será el de un experto en gestión de la educación superior, que conoce los fundamentos de las teorías y enfoques que deben aplicarse en la resolución de problemas; que pueda diagnosticar, diseñar políticas académicas e investigaciones sobre el funcionamiento de las instituciones.

El ciclo de Especialización es de un año académico, para el dictado de los cursos y elaboración del trabajo final, con una carga horaria de 420 hs. El ciclo de Maestría, también de un año académico, tiene una carga horaria de 720 hs., incluyendo las destinadas a la elaboración de la Tesis de Maestría.

Estos postgrados cuentan con el respaldo institucional de las Universidades Nacionales del Norte Grande y de las Universidades Nacionales de Mar del Plata y Tres de Febrero, con quienes se han firmado acuerdos de cooperación.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Introducción

El desafío para los académicos latinoamericanos es, concebir organizaciones que respondan a las aspiraciones y necesidades de nuestra sociedad, que en la práctica implica, un replanteo de las estrategias institucionales básicas y un programa intensivo de capacitación de los recursos humanos. En lo institucional es necesario eliminar la tecnocracia de la administración, del centralizado y paternalista modelo burocrático, para construir un paradigma descentralizado, participativo, horizontal y autosustentado, Klubsberg, 1993. La administración cerrada y jerárquica, está dando lugar a la gestión horizontal, con la utilización progresiva de redes interactivas de organización, que facilitan la acción cooperativa y la comunicación, (Sander, 1995). La acción individual está siendo reemplazada por la acción colectiva, mediante una ética fundada en la colaboración y participación.

Los principios normativos y universales de los paradigmas tradicionales de administración, están dando lugar a la adaptabilidad y la flexibilidad, en función de características y necesidades concretas. Mientras que aquellos ponían énfasis en el producto y en la cantidad de los resultados, las nuevas tecnologías administrativas valoran simultáneamente, la calidad de los insumos, de los procesos administrativos y laborales y de sus resultados, sobre la base de una evaluación cualitativa que involucra a todos los participantes y beneficiarios del proceso de gestión.

Las actividades administrativas públicas, están sobrecargando a los recursos asignables, tanto financieros como humanos, los que ya no pueden ser administrados por sus herramientas tradicionales. El orden de capas burocráticas superpuestas, resulta demasiado engorroso para dar respuestas a la complejidad del mundo moderno. El problema básico reside, en cómo compatibilizar las

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

crecientes necesidades que dominan a la complejidad con la disminución de los recursos humanos capacitados y financieros disponibles.

Crozier, 1997 propone, construir una “*Cultura de Gestión Pública*” caracterizada por: capacidad de las personas para cooperar y capacidad de comunicarse abiertamente con libertad y franqueza, logros que se alcanzarán con la especialización. Para poder responder a la complejidad, deberán desarrollarse estructuras y procedimientos sencillos. Como primera estrategia razonable para producir el cambio, se debe destinar fondos a la educación: “inversión en el conocimiento”; sin olvidar que es primordial conocer el funcionamiento de la relación organización-individuo.

Ha sido considerado paradójico por algunos autores, que la misma institución que forma profesionales para la gestión empresarial, no forme profesionales para su propia gestión, ya que ella es administrada en general, por personas no necesariamente especialistas en la materia.

Estado Actual de las Universidades

La universidad moderna, en cumplimiento con los objetivos de los tres modelos de los que proviene, es multifuncional y polimórfica. Clark Kerr, 1963 la definió como ... “*un conjunto heterogéneo de instituciones vagamente relacionadas con la Educación Superior, unidas por problemas comunes de estacionamiento*”. Sus funciones no son adecuadamente representadas por la tríada “docencia, investigación y extensión”, tan en boga en América Latina desde los años 60; los propios estatutos de las universidades latinoamericanas incluyen expresamente funciones adicionales como la reflexión teológica, la reflexión filosófica, la creación artística, entre otras. En los hechos se practican otras funciones: la prestación de servicios, integración cultural, el desarrollo de medios de comunicación de

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

unidades productivas, de escuelas experimentales de educación media, de corporaciones deportivas y culturales, etc. El número de funciones es innumerable y susceptible de variadas clasificaciones.

La universidad de nuestros días tiene como función primaria la búsqueda de nuevos conocimientos, la sistematización de los saberes y su transmisión crítica a través de la enseñanza, ...”*las universidades actuales se legitiman por su capacidad para crear conocimiento, por su pertinencia social, por su capacidad para autodeterminarse de acuerdo con políticas que definan la validez teórica y el interés estratégico de los saberes científicos, profesionales y tecnológicos de que se ocupan..... El fundamento de la universidad pasa hoy por la capacidad para controlar la información y el conocimiento en función de las necesidades de la sociedad*”, (Pérez Lindo), 1998

Los Sistemas de Educación Superior están enfrentando una profunda crisis. La universidad como productora de conocimiento y circulación de la información está, enfrentando contextos que la están afectando: el problema del financiamiento universitario, la necesidad de aumentar su mercado, las demandas de control y evaluación de la calidad, los cambios tecnológicos y sociales, son algunos de ellos. Es necesario implementar en ella "cambios" y "transformaciones" para que acompañe a esta nueva sociedad que se caracteriza, por la relevancia que adquirió el conocimiento y que está en un profundo proceso de transición.

El conocimiento constituye el elemento central del nuevo orden productivo de este siglo. Los requerimientos de la sociedad, basan cada vez más su desarrollo en el conocimiento, en el progreso, en la innovación y la creatividad. Para (Alvin Toffler, 1992), el conocimiento es el elemento central de la sociedad pos-industrial, y su importancia seguirá creciendo en el futuro. Es creciente la vinculación entre la

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

educación y los principios que rigen el sistema de los nuevos medios de comunicación, la interactividad, la movilidad, la conectabilidad y la globalización.

Las Universidades deben prepararse para poder asumir las nuevas misiones que le imponen los actuales contextos mundiales: una sociedad informatizada, la práctica de la educación a distancia, el uso de Internet, la televisión satelital, la caducidad del estado benefactor, el avance de la biotecnología, la globalización, la economía de mercado, la supremacía tecnológica de los países desarrollados sobre los que están en vías de desarrollo, profundos desequilibrios regionales y sociales. Tendremos que crear un nuevo modelo de universidad, redefiniendo sus objetivos, a la luz de los actuales requerimientos.

El desafío de la organización universitaria no es sólo, reaccionar ante los nuevos temas que el mundo le demande o demandará sino, identificarlos, adecuar su estructura para enfrentarlos eficazmente, investigarlos para proponer una innovación y transferir los resultados a la comunidad.

La modernización de la universidad está vinculada con su propio quehacer, deberá convertirse en agente de desarrollo y de integridad social. deberá brindar una educación que tenga identidad nacional e integración regional, deberá pensar en "lo global y actuar en lo local" a fin de fomentar la internacionalización, sin descuidar las necesidades y diferencias regionales.

Deberá ser una universidad competitiva, que se obligará a crear modelos exitosos, difundir cuáles son sus capacidades y logros, tener capacidad de flexibilización para responder a las demandas del mercado, brindando un apoyo explícito al desarrollo sustentable en lo económico y en lo social, transfiriendo conocimientos para lograr mejorar la calidad de vida de la comunidad, ya que su cometido principal y razón de ser es la producción de conocimientos, ella se convierte en una organización clave de los escenarios actuales, debiendo impulsar

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

a la comunidad en la dinámica del intercambio y al acceso del conocimiento socialmente significativo..

Tendrá que manejar competentemente el cambio, la diversidad tecnológica, económica y cultural, desarrollar cualidades como, la innovación, la iniciativa y una actitud empresarial que le permita funcionar como articuladora entre el mundo del conocimiento y el mundo de la producción.

Para cumplir con las funciones descriptas se requiere una organización descentralizada, flexible e inteligente, que no esté atada a la estaticidad burocrática, a sus estructuras rígidas y centralizadas, y que desarrolle su gestión de gobierno en el conocimiento y la gestión estratégica, para ello, necesitaremos académicos capaces de apoyar el desarrollo armónico de las tareas académicas y administrativas.

Los profesionales especializados afrontarán su importante tarea, con la capacidad propia de su formación, optimizando el uso de los recursos disponibles, de los recursos de fuentes no tradicionales y promoviendo el desarrollo de las actividades y de su propia Institución.

Ante la situación enunciada y respondiendo a sus propias necesidades y de la región, la UNSE, a través de la EIE propone la presente modificación del Programa de Postgrado “Especialización y Maestría en Gestión de la Educación Superior”

Modificaciones propuestas

La Universidad Nacional de Santiago del Estero intentó responder a las demandas de la Institución y del Sistema de Educación Superior al crear la Especialización y la Maestría en Gestión de la Educación Superior, las que según Res 45/1998 y Res.83/1998 del Honorable Consejo Superior se aprobaron los

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

planes de estudios e incumbencias y Res. Ministerial 906/1999 en la que se otorga provisoriamente el reconocimiento oficial y validez nacional a los títulos de postgrado de Especialista en Gestión de la Educación Superior y Magíster en Gestión de la Educación Superior. Estas propuestas académicas fueron pioneras en el país y por lo tanto no existía experiencia al respecto. Por ello, y por otros factores, se tomaron decisiones que luego mostraron sus límites. A partir de las evaluaciones que realizó la CONEAU, de las observaciones realizadas por el Director de la Carrera y el Asesor Académico del postgrado, como los relevamientos realizados a estudiantes, docentes, graduados y autoridades. se han considerado una serie de cambios que tienden a fortalecer las dos carreras en varios sentidos:

1. En primer lugar, se ha tratado de darle un carácter más sistemático al plan de estudio tratando de abarcar con él, los principales problemas de la gestión de la Educación Superior, entendiendo por ésta, no sólo, a las instituciones universitarias sino también a los institutos superiores no universitarios. Sin embargo, debe reconocerse que la mayor parte de los problemas concierne a las universidades.
2. En cuanto a la Especialización hemos distinguido cuatro dimensiones: una teórica, una orientada a la gestión, una a los contextos de la Educación Superior y una cuarta al área de la aplicación.
3. En el Ciclo teórico de la Especialización, se mantiene Sociología de las Organizaciones y se introduce Teoría de la Educación Superior. Esta segunda unidad viene a reemplazar los Seminarios de Integración cuya finalidad era la de articular los distintos aspectos relacionados con el estudio de la Educación Superior. Pero en la versión anterior la Integración estaba centrada en temas metodológicos que se reiteraban en varios módulos. Consideramos que el estudio

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

de las teorías y enfoques sobre Educación Superior constituye una base importante para abordar los otros problemas.

4. En el Ciclo de Gestión se introducen varios cambios significativos. El seminario sobre Tecnologías de Gestión pasa a denominarse Administración de la Educación Superior ya que se trata de analizar no solo los aspectos instrumentales sino también las teorías de la administración aplicada a la Educación Superior. El módulo sobre Gestión de la Enseñanza pasa a denominarse Gestión Académica tratando de incluir en este concepto tanto las cuestiones pedagógicas como las cuestiones directivas y organizacionales.

5. En el mismo Ciclo de Gestión nos ha parecido esencial introducir el análisis de los Sistemas de Información y de las Estadísticas Universitarias. Actualmente estos dos aspectos se encuentran muy vinculados en los intentos de formación del Sistema Universitario Nacional (SIU). Pero, apuntamos a destacar el desarrollo de una cultura de la información que va más allá de las cuestiones solo estadísticas. La Gestión de Extensión y Transferencia viene a completar el estudio de los distintos aspectos de la gestión universitaria.

6. En el ciclo de los contextos dos temas nos parecen fundamentales: Economía y Financiamiento y el estudio del Sistema Normativo, o sea, del marco legal de las instituciones y del sistema de Educación Superior.

Con todas estas innovaciones se refuerza notablemente el programa de la Especialización y se conforma a las recomendaciones de la CONEAU. El cuerpo de profesores que se ha propuesto constituye una combinación de los mejores especialistas del país y de profesores de la región. Se amplía la carga horaria pasando a 510 hs. y se mantiene la exigencia de un trabajo final de especialización para la aprobación final.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Hay que destacar además, que en la nueva programación se ha buscado fortalecer las actividades académicas con una política de articulación con otros centros y universidades preocupadas por la misma problemática. En este sentido, se han establecido acuerdos con las Maestrías en Educación Superior de las universidades nacionales de Tucumán, de Mar del Plata y de Tres de Febrero. Asimismo, se han firmado acuerdos con las universidades nacionales del Norte Grande para realizar cooperativamente actividades relacionados con la Especialización y Maestría en Gestión de la Educación Superior de la UNSE.

Los antecedentes de los profesores propuestos para la Especialización le brindan a la misma un perfil más amplio.

En cuanto a la Maestría, se considera que la etapa de Especialización como a su primer ciclo. El segundo ciclo incluyen los módulos sobre Gestión de Ciencia y Técnica, Sociedad, Estado y Educación Superior, que conservan las mismas denominaciones. El módulo sobre Desarrollo Institucional, Evaluación y Acreditación, pasa a denominarse Evaluación y Acreditación Institucional conservando sus contenidos. El módulo sobre Reformas de la Educación se convierte en Políticas de Educación a fin de encarar los cambios con un sentido más amplio. Metodología de Investigación y Elaboración de Tesis viene a reemplazar los módulos anteriores sobre: Metodología de la Investigación, Metodología de la Investigación Aplicada y Seminario de Tesis. La suma de estas unidades resultaban redundantes y pareció conveniente tratar conjuntamente los problemas de métodos junto con la elaboración de la tesis.

Nos pareció importante introducir un seminario sobre Educación a Distancia como así mismo, uno de Educación Superior Comparada, ya que muchas de las evaluaciones que se pueden realizar dependen del conocimiento de experiencias de instituciones del país y del extranjero.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

El ciclo de Maestría, también de un año académico, tiene una carga horaria de 720 hs., incluyendo las destinadas a la elaboración de la Tesis de Maestría.

El conjunto del cuerpo docente propuesto está compuesto por especialistas de primer nivel y por expertos de la región. Sus antecedentes académicos permiten revalorizar el programa que ofrece la UNSE.

Como anexo , se exhiben los dos planes de estudios en versión reducida.

Bibliografía citada y consultada

- Brunner, José J. Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 1990.
- Crozier, Michael. La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública. Revista del Clad Reforma y Democracia N° 7, pág. 6ª 8 – 1997.
- Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. 1995. UNESCO, París.
- Crespo, Manuel. Las transformaciones de la universidad en cara al Siglo XXI. CRESALC: UNESCO: La Habana. Cuba. 1996.
- García Guadilla, Carmen. Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina. SIDIESLAC795. CRESALC – UNESCO. Caracas. Venezuela. 1996.
- Kliksberg, Bernardo ed. Pobreza un tema impostergable, México, DF. Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Pérez Lindo, Augusto “La Educación Superior” – Universidad Nacional de Cuyo – Mendoza, Argentina – 1996.
- Pérez Lindo, Augusto. Políticas del conocimiento, educación superior y universidad. Ed. Biblos. Buenos Aires. 1998

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

- Riveros, Luis C. y Nassir Sapag Ch. (Editores). Retos y dilemas de la gestión universitaria. Universidad de Chile. CIADE. Santiago de Chile. 1996
- Sander, Benno – Gestión Educativa en América Latina – Editorial Traquel – Bs.As – 1996.
- Tedesco, Juan Carlos – El desafío educativo, calidad y democracia, Bs. As., Grupo Editor Latinoamericano – 1987.
- Toffler, Alvin. Educación y conocimiento: ejes de la transformación productiva con equidad. CEPAL. UNESCO. Santiago de Chile. 1992.
- Tunnermann Berheim, Carlos. La Educación Superior en el umbral del siglo XXI – Cresalc. UNESCO – Caracas, Venezuela – 1996.
- Yarzabal, Luis (Editor). Bases para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. CRESALC – UNESCO. Caracas. Venezuela 1996.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

ANEXO: I

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Modificación del Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado: Especialización en Gestión de la Educación Superior.

MARCO INSTITUCIONAL.

La responsabilidad de implementación del proyecto es la Escuela para la Innovación Educativa, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

FUNDAMENTACION

El déficit de recursos humanos altamente calificados para la gestión de la Educación Superior en la región NOA. ha llevado a la Universidad Nacional de Santiago del Estero a elaborar este programa de especialización.

Los cambios producidos en las condiciones de funcionamiento de las instituciones educativas y los cambios de paradigma nos obligan a repensar las formas de gestión y organización.

Las nuevas tecnologías de gestión han creado nuevas posibilidades para la enseñanza y la gestión, las cuales deben ser aprovechadas por las instituciones de Educación Superior.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Una de las funciones de la Universidad actual debe consistir en sistematizar y transmitir un conocimiento Interdisciplinario sobre las nuevas condiciones de funcionamiento de la Educación Superior.

El plan de estudios de la especialización comprende una serie de cursos en las áreas: teórica, de la gestión y de los recursos que trata de las condiciones normativas y económicas para el funcionamiento de la Educación Superior.

OBJETIVOS.

1. Formar recursos humanos para la gestión de la Educación Superior.
2. Preparar especialistas en gestión de la Educación Superior que puedan ser agentes de cambio para el mejoramiento de las instituciones.
3. Capacitar especialistas en Educación Superior para el dominio de las nuevas tecnologías en gestión aplicadas a las organizaciones.
4. Elaborar y transmitir una visión sistemática e interdisciplinaria sobre los problemas de la Educación Superior.

PERFIL DEL EGRESADO:

Se espera que el egresado desarrolle capacidades que le permitan comprender, analizar y proponer políticas, programas y proyectos de desarrollo de sistemas e instituciones de Educación Superior. En particular se espera lograr que el egresado posea:

- □□□ Capacidad para la identificación, formulación, gestión y evaluación de las políticas públicas de la Educación Superior.
- □□□ Conocimiento de las corrientes teóricas fundamentales de las ciencias de la administración y su fundamentación epistemológica.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

- Conocimientos metodológicos y técnicos que le permitan el análisis sistemático de la realidad administrativa, política y socioeconómica.
- Conocimiento de la realidad de la educación superior actual.
- Capacidad de captación de los problemas esenciales de la administración y gestión de la Educación Superior, capacidad crítica para abordarlos y aplicar estrategias de acción.
- Capacidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos como aporte al desarrollo integral de la Educación Superior.

REQUISITOS PARA EL INGRESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Graduado de carrera universitaria de cuatro años o más.

Antecedentes académicos y profesionales.

Entrevista personal.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

Dependencia: Esta carrera de posgrado se inserta dentro de la Escuela para la Innovación Educativa, en la que además se dictan las carreras de grado: Licenciatura en Nivel Inicial y Licenciatura en Gestión Educativa. Existe una relación entre los objetivos de las carreras de grado y las de postgrado, ya que ellas tienen un objetivo general compartido que responde: a) a la idea de la educación concebida como proceso permanente (Ley 24195 cap.1 art.5) y, b) "formar recursos humanos para la gestión educativa".

Las instancias de grado y postgrado, de esta forma, son dos fases complementarias de un mismo proyecto

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Director : El Director de la Carrera de Especialización en Gestión de la Educación Superior será designado por el Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y sus funciones serán las siguientes:

- Proponer los docentes a designar para el dictado de la carrera.
- Supervisión del acompañamiento pedagógico - didáctico de la carrera de acuerdo con los tutores y los docentes responsables de cada módulo.
- Coordinación de las tareas docentes y administrativas.
- Evaluación continua de la estructura y la ejecución del currícula de la carrera.

Perfil del Director: El Director de la Carrera deberá poseer grado o título de cuarto nivel y experiencia en gestión del sistema educativo en organizaciones de Educación Superior, universitarias o no universitarias.

Asesor Académico: Será designado por el rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero a propuesta del director de carrera y sus funciones serán las siguientes:

- Asesorar al director de carrera y al comité académico en todo aquello que se le solicite.
- Participar en la reformulación del plan de estudio junto al director.
- Remplazar al director en su ausencia.

Perfil del asesor académico: El Asesor Académico deberá poseer grado o título de cuarto nivel y experiencia en gestión del sistema educativo y/o en organizaciones de Educación Superior universitaria o no universitaria.

Tutores : La Especialización tendrá dos (2) tutores por cada grupo de cincuenta (50) alumnos, los que serán designados por el Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero a propuesta del director de la carrera y sus funciones serán las siguientes:

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

- Acordar con los docentes a cargo de los cursos, las medidas que se estimen necesarias para su buen desempeño.
- Apoyar y guiar a los alumnos a lo largo del desarrollo de la carrera.

Perfil de los tutores: Deberán poseer grado o título de cuarto nivel y registrar en su curriculum experiencia en gestión de políticas educativas y/o de Educación Superior, con una antigüedad no menor a tres (3) años.

Perfil de los docentes: El docente de la Especialización en Gestión de la Educación Superior deberá tener estudios de posgrado o una especialización afín con los temas a tratar. Sus funciones serán atender el curso correspondiente, orientar a los alumnos y estimularlos para la realización de su trabajo final de especialización.

Se introduce la categoría de Profesor Adscrito para incorporar docentes de la región junto a los titulares especialistas afín de facilitar la formación de profesores y especialistas locales.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN.

El Comité Académico se conformará con los Docentes de la Carrera en un número de cinco (5) que serán designados por el Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. De entre sus miembros se elegirá un Secretario y será presidido por el Director y/o asesor de la Carrera quién instrumentará las decisiones que se adopten.

El Comité Académico entiende y propone sobre lo siguiente:

- La competencia del grado académico del postulante.
- La evaluación de los antecedentes de los postulantes.
- La composición del Tribunal de Trabajo Final de Especialización.
- Decidir sobre la admisión de los estudiantes de la Carrera.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

- Todo tipo de actividad que le sea encomendada por el Director a fin de optimizar el funcionamiento de la Carrera de Especialización en Gestión de la Educación Superior.

ESTRUCTURA ACADÉMICA.

Modalidad: Presencial

Aprobación del ciclo: deberá poseer como mínimo el 85% de asistencia, la presentación y aprobación de la totalidad de los trabajos solicitados, de los exámenes que se establezcan y de la presentación de un trabajo final de especialización.

Asignaturas: Son de contenido teórico - práctico con énfasis en el análisis de casos que posibiliten a la vez de un conocimiento teórico, un entrenamiento para la función. Para lo cual, previo al dictado de las misma y, una vez seleccionados los docentes, realizarán talleres de entrenamiento metodológico donde se expliciten los objetivos y contenidos del programa de formación y el perfil buscado para los egresados del mismo.

Trabajo final de especialización. cada participante elaborará un trabajo final sobre un tema a su libre elección, dentro del ámbito de la Educación Superior, será asistido por un tutor y evaluado por un Tribunal Académico propuesto por el comité académico e integrado por especialistas del área relacionado con el mismo.

METODOLOGÍA DE DICTADO:

Duración: El ciclo de especialización se estipula en un año académico de duración, dividido en tres trimestres para el dictado de los cursos y un trimestre para la elaboración del trabajo final de Especialización.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Plan de estudios , docentes a cargo y resumen de carga horaria:

CURSOS	DOCENTE A CARGO	CARGA HORARIA
1.. Sociología de las Organizaciones	Norberto Góngora	30 horas
2. Teorías de la Educación Superior	Augusto Pérez Lindo y Marta Quarenghi	40 horas
3. Políticas de la Educación Superior	Norberto Fernández Lamarra y Norma Tamer	30 horas
4. Metodología de la Investigación I	María I. de Saber	30 horas
5. Administración de la Educación Superior	Roberto Vega	40 horas
6. Gestión Académica	Daniel Pietro Castillo	40 horas
7. Gestión de Extensión y Transferencia	Alejandro J. Toselli	30 horas
8. Evaluación y Acreditación	Roberto Martínez Nogueira	30 horas
9. Economía y Financiamiento de la E.S.	Hugo Ferullo	30 horas
10. Sistema Normativo de la E. S.	Clotilde Yapur	30 horas
11. Sistemas de Información y Estadísticas Universitarias	María de Luján Gurmendi	30 horas
Trabajo Final de Especialización	60 horas

Carga horaria total de cursos: 360 horas

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Carga horaria total: 420 horas

CERTIFICACIÓN:

Aquellos cursantes que cumplan con los requisitos establecidos en el plan se les otorgará el **DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

1.-Sociología de las organizaciones. Conceptos y teorías básicas de la sociología de las organizaciones. Individuo y organización. Objetivos. Estructura. Tecnología. Cultura y clima organizacional. Composición y estratificación social. Poder y conflicto en las organizaciones. Diagnóstico organizacional. Cambio organizacional.

2.-Teorías de la Educación Superior. Dimensiones de la Educación Superior. Los aspectos filosóficos, pedagógicos, psico-sociales, económicos, políticos, culturales y administrativos. La perspectiva interdisciplinaria de los estudios sobre Educación Superior.

De la teoría a la acción: fines, misión, funciones y objetivos de la Educación Superior. El reconocimiento de los actores. Los procesos pedagógicos y sociológicos en la Educación Superior. Las estructuras y las prácticas institucionales, los contextos, Planificación, gobierno y gestión. La articulación de los factores. Diagnósticos y autoevaluación. Nuevos paradigmas, nuevos contextos y futuro de la Educación Superior. Políticas del conocimiento, estado, economía y sociedad. Mundialización y educación superior comparada.

3.-Administración de la Educación Superior. Sistemas de administración universitaria y de educación superior en general, sistemas y procedimientos

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

administrativos. Los circuitos administrativos. Los organigramas. Sistemas de información para la gestión. Política de Recursos Humanos. Puesto, cargo y tareas. Personal administrativo y académico. Los recursos materiales, stock, formas de stock, costos asociados, la compra separada entre facultades, control de materiales, el proceso de compra. Identificación, formulación, gestión y evaluación de proyectos.

4.-Gestión Académica. Concepto de gestión académica de educación superior y de la universitaria en particular. Pertinencia académica. La oferta educativa y su vinculación con el medio. La docencia y su relación con la investigación y la extensión. La renovación de la enseñanza y el aprendizaje: problemas de contenido y pedagogía. Planeamiento y Gestión curricular. Calidad de los docentes y programas. Evaluación de las actividades y productos académicos. Sistemas de administración académica.

5.-Gestión de Extensión y Transferencia. Transformaciones actuales en la concepción de extensión. La extensión intramuros. La transferencia como un desafío a la gestión. Modalidades de gestión de la transferencia de conocimientos. Evaluación del impacto social. La participación de los usuarios y/o destinatarios en el diseño de políticas institucionales de extensión, servicios y transferencia. Sistemas de administración de la gestión de la extensión.

6.-Gestión de Sistemas de Información Sistemas de Información. La importancia de los SI en las universidades y en los distintos ámbitos, administrativos, académicos, científicos.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Fundamentos de organización de sistemas de información. Sistemas estratégicos de información. Los sistemas y las instituciones.

Administración de la información y toma de decisiones. Información confiable y oportuna. Análisis de la realidad en el ámbito de las universidades.

Construcción de los Sistemas de Información. Aseguramiento de la calidad de los SI. Re diseño de las instituciones mediante los SI. Recursos humanos. Recurso tecnológicos. Método de diseño de sistemas informáticos.. Algunas consideraciones técnicas. Equipamientos, programas. Redes y bases de datos. Bases técnicas de los sistemas de información. PC y los SI, el software necesario. Administración de los recursos de información. Telecomunicaciones.

Arquitecturas de la información. Impacto sobre los sistemas

Gerenciamiento y políticas de información en las universidades. Sistemas de soporte para la administración y las instituciones. Administración de los SI. Proyectos de sistemas de información en las universidades y en el sistema universitario argentino. Programa de Sistema de Información Universitario, Programa SIU. Comparación con otros sistemas de Latino América. Impacto, uso de la información, transparencia, toma de decisiones.

7.-Economía y financiamiento de la educación superior. Financiamiento de la educación superior. Presupuesto universitario. Presupuesto de la educación superior no universitaria. Análisis de costos. La contabilidad universitaria y de la educación superior en general, normas vigentes. Autonomía y autarquía universitaria. Financiación pública limitada. Recursos económicos y financieros alternativos.

8.-Sistema Normativo de la Educación Superior. Evolución histórica de la normativa vinculada a la educación superior en general, la universidad y sus efectos sobre el sistema. La universidad y el Sistema de Educación Superior.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Instituciones de Educación Superior. Los órganos de gobierno y coordinación del Sistema de Educación Superior: Ministerio de Cultura y Educación, Consejo Federal de Cultura y Educación, Consejo de Universidades, Consejo Interuniversitario Nacional, Consejo de Rectores de Universidades Privadas, Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior.

9.-Metodología de la Investigación I. : El marco conceptual de la investigación. Conceptos, variables categorías. Indicadores e índices. Relaciones entre variables. Propositiones. Hipótesis y teorías. Tipo de investigación. Descripción, explicación, diagnóstico y comprensión. Experimento. El diseño de investigación. Tipos y etapas.. La investigación etnográfica. Observación participante. Interpretación de los resultados. Formas de relevamiento, análisis e interpretación

10.-Políticas de Educación Superior: Principales vertientes de las transformaciones en los Sistemas de Educación Superior del mundo y de la región en particular. Análisis de los procesos de reforma de la educación superior en la Argentina a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior.

11.-Acreditación y Evaluación Institucional. Análisis organizacional y diagnóstico. Modalidades de realización del diagnóstico. Experiencias comparadas. Planificación estratégica. Modelos de gestión universitaria y de instituciones de educación superior no universitaria. La acreditación en la actual normativa: estándares y criterios. Evaluación institucional. La evaluación de las distintas actividades. Evaluación y cambio. Proyecto de desarrollo institucional.

12.-Trabajo Final de Especialización : Elaboración de un trabajo sobre un tema a elección del alumno bajo la orientación de un tutor.

DE LA ADMISION Y DE LA INSCRIPCION.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Podrán inscribirse como estudiantes de la carrera de especialización los egresados de cualquier carrera universitaria de 4 (cuatro) o más años de duración y haber sido seleccionados por el Comité Académico conforme al procedimiento determinado según la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

DEL REGIMEN DE CURSADO.

Será obligatoria la asistencia a clases, exámenes y la realización de los trabajos que se indiquen, en los horarios, fechas y modalidades que en cada caso establezca el Director y/o los docentes a cargo de las diferentes cursos y/o módulos.

Los cursantes deberán cumplimentar una asistencia de por lo menos el 85% computable para cada uno de los cursos y/o módulos.

Los cursantes de una asignatura aprobarán las mismas cuando cumplimenten a satisfacción las exigencias docentes a cargo de tales actividades.

Los docentes calificarán a los cursantes en términos de la escala de uno a diez.

Los alumnos que resulten reprobados según el reglamento de calificaciones vigente en la Universidad Nacional de Santiago del Estero en una asignatura, tendrán la posibilidad de recuperación mediante una nueva evaluación, que en cada caso el docente a cargo indicará, sin tener otra instancia posterior en el año académico.

Los cursos y/o módulos deberán ser aprobados dentro del límite máximo de dos trimestres, contados a partir de la finalización del cursado de los mismos.

Los cursantes no podrán mantener pendiente de aprobación más de tres (3) asignaturas en forma simultánea. En caso de que esta situación se presentara y transcurriese un tiempo mayor a seis meses, contado a partir de la finalización de cursado de tales asignaturas, el cursante perderá la condición de alumno.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

CUPO, ARANCELES Y REGIMEN DE BECAS.

Se establece un cupo de 80 alumnos, para la sede central (UNSE), anualmente el Consejo Académico podrá modificarlo. Como la UNSE firmó un convenio de Cooperación con las Universidades Nacionales del Norte Grande (Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Córdoba, Formosa, Nordeste y Misiones), para implementar el posgrado en Red, cada Universidad fijará su cupo de acuerdo a sus posibilidades.

El programa de postgrado será arancelado. Los alumnos deberán abonar un arancel mensual a fijar anualmente por el Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero destinado a solventar los gastos de funcionamiento de la carrera, en el mismo instrumento se establecerán las distintas modalidades de hacer efectivo el arancel.

El Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero fijará un régimen de Becas para la Carrera de Especialización en Gestión de la Educación Superior en función de las disponibilidades presupuestaria y/o los acuerdos institucionales que se establezcan para el funcionamiento de la misma

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

ANEXO II:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Modificación del Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado: Maestría en Gestión de la Educación Superior.

MARCO INSTITUCIONAL.

La responsabilidad de implementación del proyecto es la Escuela para la Innovación Educativa, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

FUNDAMENTACION

La necesidad de recursos humanos altamente calificados para la gestión de

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Educación Superior en la región NOA. ha llevado a la Universidad Nacional de Santiago del Estero a elaborar este programa de postgrado, que se articula con la Especialización en Gestión de la Educación Superior.

La gestión de la Educación Superior tiene una importancia relevante, no sólo, como campo de la actividad de gestión, sino también, como campo de investigación y capacitación. El Sistema de Educación Superior por sus características peculiares, requiere modelos y teorías administrativas propias, para así lograr, una gestión más adecuada y eficiente.

Los cambios producidos en las condiciones de funcionamiento de las instituciones educativas y los cambios de paradigma nos obligan a repensar las formas de gestión y organización.

En la administración de la educación en general y en la superior en particular, se ha creado un nuevo pensamiento, en el que se trata de hacer frente a la formación del futuro administrador y a la actualización permanente del antiguo. La creación de la Maestría en Gestión de la Educación Superior complementa la formación del especialista y se justifica por variadas razones: demanda de administradores universitarios profesionalizados, cambios en las organizaciones y en el currículo, mayores exigencias de calidad institucional, aparición de nuevos modelos y funciones en la enseñanza superior. La Maestría en Gestión de la Educación Superior satisface, la necesidad de contribuir al desarrollo del campo de estudios sobre Educación Superior, a través de la formación de investigadores con nivel de posgrado. La Universidad Nacional de Santiago del Estero asume la responsabilidad de promover la investigación y los intercambios institucionales en relación con los problemas de Educación Superior.

OBJETIVOS.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

- Capacitar a los maestrandos para realizar investigaciones aplicadas para el estudio de los problemas de Educación Superior.
- Brindar elementos para realizar diagnósticos y evaluación sobre la situación de la Educación Superior.
- Participar en la planificación de las Instituciones de Educación Superior.

PERFIL DEL EGRESADO:

Utilizando las capacidades desarrolladas en el ciclo de la Especialización, se pretende lograr al culminar el nuevo ciclo que los egresados desarrollen destrezas en el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento en el desarrollo e innovación de los sistemas de Educación Superior, específicamente en la gestión y reconceptualización de las Instituciones de Educación Superior. Específicamente se pretende lograr:

- Capacidad para la investigación educativa y el desarrollo de tecnología que promueva la innovación de los sistemas de Educación Superior y de las instituciones que lo componen.
- Capacidad para desarrollar metodologías y estrategias de gestión en las distintas áreas de especialización de la gestión universitaria en particular y de la educación superior en general.

REQUISITOS PARA EL INGRESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para realizar este postgrado se requiere poseer el Título de Especialista en Gestión de la Educación Superior o poseer un título de cuarto nivel a satisfacción del Comité Académico de selección de postulantes, con una carga horaria no menor a 360 hs., además de las destinadas al Trabajo Final de Especialización.

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

ESTRUCTURA DE LA CARRERA DE MAESTRIA.

Dependencia: Esta carrera de posgrado se inserta dentro de la Escuela para la Innovación Educativa, como profundización de la Especialización en Gestión de la Educación Superior. Existe una relación entre los objetivos generales de estos posgrados que responden a la idea de la educación concebida como un proceso continuo formando recursos humanos para la gestión educativa.

Las instancias de grado de Lic. en Gestión Educativa y los dos postgrados son fases complementarias de un mismo proyecto.

Director : El Director de la Carrera de Maestría en Gestión de la Educación Superior será designado por el Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y sus funciones serán las siguientes:

- Proponer los docentes a designar para el dictado de la carrera.
- Supervisión del acompañamiento pedagógico - didáctico de la carrera de acuerdo con los docentes responsables de cada módulo.
- Coordinación de las tareas docentes y administrativas.
- Evaluación continua de la estructura y la ejecución de la currícula de la carrera.
- Designación de los directores de tesis a propuesta de los alumnos y según el área específica de investigación elegida.

Perfil del Director: El director de la Carrera deberá poseer grado o título de cuarto nivel, no inferior al de Magíster, y experiencia en gestión del sistema educativo y/o en organizaciones de Educación Superior, universitarias o no universitarias.

Asesor Académico: Será designado por el Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero a propuesta del director de carrera y sus funciones serán las siguientes:

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

- Asesorar al director de carrera y al comité académico en todo aquello que se le solicite.
- Participar en la reformulación del plan de estudio junto al director.
- Reemplazar el director en su ausencia.

Perfil del Asesor Académico: El Asesor Académico deberá tener grado o título de cuarto nivel, Magister o superior, con experiencia en gestión del sistema educativo y/o en organizaciones de Educación Superior universitaria o no universitaria.

Perfil de los docentes: El docente de la Maestría en Gestión de la Educación Superior deberá tener estudios de posgrado o una especialización afín con los temas a tratar o antecedentes académicos relevantes. Sus funciones serán atender el curso correspondiente, orientar a los alumnos y estimularlos para la realización de sus monografías, investigaciones o tesis según los casos.

Se introduce la categoría de profesor adscrito para incorporar docentes de la región, junto a los titulares especialistas a fin de facilitar la formación de profesores y especialistas locales. Estos profesores adscritos trabajarán en equipo de cátedra y cumplirán también funciones tutoriales para acompañar el desempeño de los alumnos.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE MAESTRIA.

El Comité Académico se conformará con los Docentes de la Carrera en un número de cinco (5) que serán designados por el Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero a propuesta del Director de la carrera. De entre sus miembros se elegirá un Secretario y será presidido por el Director y/o asesor de la Carrera quién instrumentará las decisiones que se adopten.

El Comité Académico entiende y propone sobre lo siguiente:

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

- a) La competencia del grado académico del postulante.
- b) La evaluación de los antecedentes de los postulantes.
- c) El plan de trabajo, lugar de realización del mismo y el Director de Tesis.
- d) La composición del Tribunal que evaluará el Trabajo Final.
- e) Decidir sobre la admisión de los estudiantes de la Carrera.
- f) Todo tipo de actividad que le sea encomendada por el Director a fin de optimizar el funcionamiento de la Carrera de Maestría en Gestión de la Educación Superior.

ESTRUCTURA ACADÉMICA.

Modalidad: Presencial

Aprobación del ciclo: los maestrandos deberán poseer como mínimo el 85% de asistencia, la presentación y aprobación de la totalidad de los trabajos solicitados, de los exámenes que se establezcan y la presentación y defensa del trabajo de tesis.

Cursos: Son de contenido teórico - práctico con énfasis en el análisis teórico de casos que posibiliten proporcionar a los alumnos una formación superior sobre abordajes multidisciplinarios en la gestión de las instituciones del Sistema de Educación Superior en general o de las distintas funciones específicas en particular. Se espera además lograr una comprensión sistémica que promueva la elaboración de estrategias de desarrollo e innovación en la coordinación y articulación institucional.

Trabajo de Tesis: cada participante elaborará un trabajo de tesis original e inédito, dentro del ámbito de la Educación Superior previa presentación de un anteproyecto que vendrá avalado por el Director elegido por el maestrando. La presentación de la tesis deberá ser acompañado por el aval del director,

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

especificando los méritos y los alcances del trabajo del maestrando. Un tribunal académico en el que participaran especialistas del área de conocimiento relacionadas al tema de tesis será propuesto por el Comité Académico para la evaluación final y su defensa pública.

METODOLOGÍA DE DICTADO:

Duración: La Carrera de Maestría en Gestión de la Educación Superior tiene una carga horaria de 720 hs., incluyendo las destinadas para la elaboración del Trabajo Final de Especialización y la Tesis de Maestría. La duración aproximada es de 12 meses.

Plan de estudios y resumen de carga horaria:

El plan de estudios, los docentes a cargo del dictado y la carga horaria del ciclo de la Maestría está resumido en el siguiente cuadro:

Plan de Estudios de la Maestría en Gestión de la Educación Superior

CURSOS	DOCENTES A CARGO	CARGA HORARIA
1.Sociología de las Organizaciones	Norberto Góngora	30 horas
2.Teorías de la Educación Superior	Augusto Pérez Lindo y Marta Quarenghi	40 horas
3. Administración de la E. Superior.	Roberto Vega	40 horas
4.Gestión Académica.	Daniel Pietro Castillo	40 horas
5.Gestión de Extensión y Transferencia.	Alejandro J. Toselli	30 horas
6.Gestión de Sistemas de Información y Estadísticas Universitarias.	María de Luján Gurmendi	30 horas
7.Economía y Financiamiento de la E. S	Hugo Ferullo	30 horas

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

8.Sistema Normativo de la E. S.	Clotilde Yapur	30 horas
9. Metodología de la Investigación I	María E. I. De Saber	30 horas
10.Políticas de la Educación Superior	Norberto Fernández Lamarra y Norma Tamer	30 horas
11Acreditación y Evaluación Institucional	Roberto Martínez Nogueira	30 horas
Trabajo final de Especialización.		60 horas
12. Gestión de Ciencia y Técnica.	Beatriz L. de Mishima	30 horas
13. Sociedad , Estado y E. Superior.	Clotilde Yapur y Marta Tartusi	30 horas
14. Educación Superior Comparada.	Marcela Mollis	30 horas
15. Educación Superior a Distancia.	Marta Mena	30 horas
16. Taller de Tesis	María E. I. de Saber	30 horas
17. Seminario Optativo.	30 horas
Tesis de Maestría	120 horas

Carga Horaria total cursos: 540 horas

Carga horaria total: 720 horas

CERTIFICACIÓN:

Aquellos cursantes que aprueben la defensa de tesis prevista como requisito final del ciclo se les otorgará el título de “**MAGISTER EN GESTION DE LA EDUCACION SUPERIOR**”.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

1. Sociología de las organizaciones. Conceptos y teorías básicas de la

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

sociología de las organizaciones. Individuo y organización. Objetivos. Estructura. Tecnología. Cultura y clima organizacional. Composición y estratificación social. Poder y conflicto en las organizaciones. Diagnóstico organizacional. Cambio organizacional.

2. Teorías de la Educación Superior. Dimensiones de la Educación Superior. Los aspectos filosóficos, pedagógicos, psico-sociales, económicos, políticos, culturales y administrativos. La perspectiva interdisciplinaria de los estudios sobre Educación Superior.

De la teoría a la acción: fines, misión, funciones y objetivos de la Educación Superior. El reconocimiento de los actores. Los procesos pedagógicos y sociológicos en la Educación Superior. Las estructuras y las prácticas institucionales, los contextos, Planificación, gobierno y gestión. La articulación de los factores. Diagnósticos y autoevaluación. Nuevos paradigmas, nuevos contextos y futuro de la Educación Superior. Políticas del conocimiento, estado, economía y sociedad. Mundialización y educación superior comparada.

3. Administración de la Educación Superior. Sistemas de administración universitaria y de educación superior en general, sistemas y procedimientos administrativos. Los circuitos administrativos. Los organigramas. Sistemas de información para la gestión. Política de Recursos Humanos. Puesto, cargo y tareas. Personal administrativo y académico. Los recursos materiales, stock, formas de stock, costos asociados, la compra separada entre facultades, control de materiales, el proceso de compra. Identificación, formulación, gestión y evaluación de proyectos.

4. Gestión Académica. Concepto de gestión académica de educación superior y de la universitaria en particular. Pertinencia académica. La oferta educativa y su vinculación con el medio. La docencia y su relación con la investigación y la

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

extensión. La renovación de la enseñanza y el aprendizaje: problemas de contenido y pedagogía. Planeamiento y Gestión curricular. Calidad de los docentes y programas. Evaluación de las actividades y productos académicos. Sistemas de administración académica.

5. Gestión de Extensión y Transferencia. Transformaciones actuales en la concepción de extensión. La extensión intramuros. La transferencia como un desafío a la gestión. Modalidades de gestión de la transferencia de conocimientos. Evaluación del impacto social. La participación de los usuarios y/o destinatarios en el diseño de políticas institucionales de extensión, servicios y transferencia. Sistemas de administración de la gestión de la extensión.

6. Gestión de Sistemas de Información Sistemas de Información. La importancia de los SI en las universidades y en los distintos ámbitos, administrativos, académicos, científicos. *Fundamentos de organización de sistemas de información. Sistemas estratégicos de información. Los sistemas y las instituciones.*

Administración de la información y toma de decisiones. Información confiable y oportuna. Análisis de la realidad en el ámbito de las universidades.

Construcción de los Sistemas de Información. Aseguramiento de la calidad de los SI. Re diseño de las instituciones mediante los SI. Recursos humanos. Recurso tecnológicos. Método de diseño de sistemas informáticos.. Algunas consideraciones técnicas. Equipamientos, programas. Redes y bases de datos. Bases técnicas de los sistemas de información. PC y los SI, el software necesario. Administración de los recursos de información. Telecomunicaciones.

Arquitecturas de la información. Impacto sobre los sistemas

Gerenciamiento y políticas de información en las universidades. Sistemas de soporte para la administración y las instituciones. Administración de los SI. Proyectos de sistemas de información en las universidades y en el sistema

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

universitario argentino. Programa de Sistema de Información Universitario, Programa SIU. Comparación con otros sistemas de Latino América. Impacto, uso de la información, transparencia, toma de decisiones.

7. Economía y financiamiento de la educación superior. Financiamiento de la educación superior. Presupuesto universitario. Presupuesto de la educación superior no universitaria. Análisis de costos. La contabilidad universitaria y de la educación superior en general, normas vigentes. Autonomía y autarquía universitaria. Financiación pública limitada. Recursos económicos y financieros alternativos.

8. Sistema Normativo de la Educación Superior. Evolución histórica de la normativa vinculada a la educación superior en general, la universidad y sus efectos sobre el sistema. La universidad y el Sistema de Educación Superior. Instituciones de Educación Superior. Los órganos de gobierno y coordinación del Sistema de Educación Superior: Ministerio de Cultura y Educación, Consejo Federal de Cultura y Educación, Consejo de Universidades, Consejo Interuniversitario Nacional, Consejo de Rectores de Universidades Privadas, Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior.

9. Metodología de la Investigación I. : El marco conceptual de la investigación. Conceptos, variables categorías. Indicadores e índices. Relaciones entre variables. Propositiones. Hipótesis y teorías. Tipo de investigación. Descripción, explicación, diagnóstico y comprensión. Experimento. El diseño de investigación. Tipos y etapas.. La investigación etnográfica. Observación participante. Interpretación de los resultados. Formas de relevamiento, análisis e interpretación

10. Políticas de Educación Superior: Principales vertientes de las transformaciones en los Sistemas de Educación Superior del mundo y de la región en particular. Análisis de los procesos de reforma de la educación superior en la

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Argentina a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior.

11. Acreditación y Evaluación Institucional. Análisis organizacional y diagnóstico. Modalidades de realización del diagnóstico. Experiencias comparadas. Planificación estratégica. Modelos de gestión universitaria y de instituciones de educación superior no universitaria. La acreditación en la actual normativa: estándares y criterios. Evaluación institucional. La evaluación de las distintas actividades. Evaluación y cambio. Proyecto de desarrollo institucional.

12. Gestión de Ciencia y Técnica. La investigación como requisito de la vida universitaria. Importancia social de la investigación. La investigación y la calidad científica. La investigación y su relación con la docencia y la extensión. La investigación en la Argentina. Gestión de la investigación. Políticas de investigación. Sistemas de administración de la investigación universitaria. La investigación aplicada en el ámbito no universitario.

13. Sociedad, estado y educación superior. Evolución histórica de la Universidad y los Sistemas de Educación Superior. Crisis del Estado, ajuste y reformas en los escenarios del fin de siglo. El rol de la Educación Superior. Las funciones propias de las instituciones de educación superior y su lugar en la sociedad. Pertinencia, calidad e internacionalización de la educación superior.

14. Educación Superior Comparada Los modelos educativos en América Latina: el surgimiento de los sistemas educativos públicos, laicos y gratuitos. Una comparación entre Europa, Japón y América Latina

El caso argentino entre el siglo XIX y el XX: las universidades.

El nuevo paradigma educativo de los 90's y la tensión entre la modernidad inconclusa y la posmodernidad. Respuestas institucionales a la globalización de

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

las reformas. Una agenda construida para la educación superior de la región: evaluación y acreditación.

Estudio de casos.

15. Educación Superior a Distancia. Visión general de la Educación a Distancia. Posibilidades. Limitaciones. Marco teórico. Modelo Didáctico. Planeamiento y programación del Sistema. El Documento del Proyecto. Selección de medios. Aspectos técnicos y didácticos. Producción de materiales. Diseño de estrategias multimediales. Evaluación de sistemas a Distancia. Gestión integral de Programas de Educación Superior A Distancia. Teorías. Aspectos clave. Herramientas de gestión. La Dirección de un Programa a Distancia

16. Taller de Tesis. Condiciones para el diseño de la tesis. Definición de temas, objetivos, marco teórico, hipótesis y metodología. Análisis de los distintos proyectos de tesis presentados por los alumnos debatiendo en conjunto los problemas planteados bajo la dirección de los Directores de Tesis.

17. Seminario Optativo: Se ofrece como alternativa la posibilidad de que el alumno complete su programación con un seminario o curso optativo que sea coherente con la formación prevista por la Maestría en Gestión de la Educación Superior. La propuesta del curso optativo deberá ser aprobado por el Comité Académico.

Tesis: Trabajo final original e inédito a elección del maestrando dirigido por un director de tesis.

DE LA ADMISION Y DE LA INSCRIPCION.

Podrán inscribirse como estudiantes de la carrera de Maestría aquellos que tuvieran el ciclo de Especialización de Gestión de la Educación Superior aprobado, u otro que a criterio del Comité Académico sea equivalente. que aconsejara o no

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

su inscripción

OTORGAMIENTO DEL TITULO.

El grado académico a otorgar al finalizar y aprobar los requisitos establecidos será el de MAGISTER EN GESTION DE LA EDUCACION SUPERIOR.

DEL DIRECTOR DE TESIS.

Los Directores de Tesis deberán ser Profesores o Investigadores de reconocido prestigio en el tema propuesto o directamente relacionado con él, y poseer título de Magíster o superior

El Director de Tesis, conjuntamente con el Maestrando, realizará la presentación definitiva del Tema de Tesis y el Plan de Trabajo. El Director de Tesis guiará el desarrollo de la misma.

TRABAJO DE TESIS DEL CICLO DE LA MAESTRIA.

El trabajo de Tesis consistirá en una investigación que contribuya a profundizar los conocimientos en el área temática elegida el que deberá ser original e inédito.

La Tesis deberá ser presentada en un período no mayor a dos (2) años de la conclusión de la actividad de los cursos y talleres. Excedido dicho plazo, por causa imputable al maestrando, la Carrera y el Director de Tesis quedan relevados de todo compromiso y se cerrarán las actuaciones. El Comité Académico decidirá la ampliación del plazo establecido previa evaluación de la solicitud en tal sentido que debe presentar el Maestrando ante la Dirección de la Carrera.

El trabajo de Tesis seguirá las reglamentaciones generales de la Universidad

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Nacional de Santiago del Estero. Para la presentación de la tesis, el director de la misma deberá acompañar su aval especificando los méritos y los alcances del trabajo del maestrando.

Los resultados parciales que se obtengan en los trabajos de Tesis podrán ser publicados. Copias de las publicaciones podrán ser incluidos como anexos en la Tesis del maestrando.

La evaluación del Trabajo de Tesis la realizará un Tribunal de Tesis nombrado por el Director de la carrera a propuesta del Comité Académico. En su integración deberá contar al menos con un Profesor Especialista en el Área elegida para la misma, de otra Universidad del país o del extranjero, y dos Profesores de la carrera, especialistas en el tema desarrollado en la Tesis. Los tres integrantes del jurado deberán poseer título de Magíster o superior.

DEL REGIMEN DE CURSADO.

Será obligatoria la asistencia a clases, exámenes y la realización de los trabajos que se indiquen, en los horarios, fechas y modalidades que en cada caso establezca el Director y/o los docentes a cargo de las diferentes cursos.

Los cursantes deberán cumplimentar una asistencia de por lo menos el 85% computable para cada uno de los cursos.

Los estudiantes de un curso aprobarán el mismo cuando cumplimenten las exigencias académicas establecidas por cada equipo docente.

Los docentes calificarán a los cursantes en términos de la escala de uno a diez.

Los alumnos que resulten reprobados en un curso, según el reglamento de calificaciones vigente en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, tendrán la posibilidad de recuperación mediante una nueva evaluación, que en cada caso

III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

el docente a cargo indicará , sin tener otra instancia posterior en el año académico.

Los cursos deberán ser aprobados dentro del límite máximo de dos trimestres, contados a partir de la finalización del cursado de los mismos.

Los cursantes no podrán mantener pendiente de aprobación más de tres (3) cursos en forma simultánea. En caso de que esta situación se presentara y transcurriese un tiempo mayor a seis meses, contado a partir de la finalización de cursado de tales cursos, el cursante perderá la condición de alumno.

VIII. DEL CUPO, ARANCELES Y REGIMEN DE BECAS.

Se establece un cupo de 80 alumnos, para la sede central (UNSE), anualmente el Consejo Académico podrá modificarlo. Como la UNSE firmó un convenio de Cooperación con las Universidades Nacionales del Norte Grande (Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Córdoba, Formosa, Nordeste y Misiones), para implementar el posgrado en Red, cada Universidad fijará su cupo de acuerdo a sus posibilidades.

El programa de postgrado será arancelado. Los alumnos deberán abonar un arancel mensual a fijar anualmente por el Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero destinado a solventar los gastos de funcionamiento de la carrera, en el mismo instrumento se establecerán las distintas modalidades de hacer efectivo el arancel.

El Rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero fijará un régimen de Becas para la Carrera de Maestría en Gestión de la Educación Superior en función de las disponibilidades presupuestaria y/o los acuerdos institucionales que se establezcan para el funcionamiento de la misma.



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

**III Coloquio Internacional sobre Gestión
Universitaria en América del Sur**

**LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003**